

Juan 5:24

«De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida.»

El cristiano recibe la vida eterna como un don cuando acepta a Jesús. *«Y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás»* (Juan 10:28). *«El que tiene al Hijo, tiene la vida; el que no tiene al Hijo de Dios no tiene la vida»* (1 Juan 5:12).

¿Están hablando estos versículos de la vida temporal o de la vida eterna? ¿El aceptar a Cristo nos salva de la primera muerte o de la segunda muerte? La respuesta es obvia. Jesús dijo: *«El que... cree al que me envió, tiene vida eterna; y... ha pasado de muerte a vida»* (Juan 5:24). Por favor, nótese que esta muerte tenía que ser la segunda muerte. Recibir la vida eterna no eliminó la primera muerte, sino solo la segunda. Aunque las Escrituras nos dicen que el apóstol Pablo tenía vida eterna (2 Timoteo 4:7, 8), él aún sufrió la primera muerte. Pablo dijo: *«Está establecido para los hombres que mueran una sola vez»* (Hebreos 9:27). Esto es cierto tanto para buenos como para malos, salvos o perdidos.

Por favor, nótese que la vida eterna que recibimos cuando aceptamos a Cristo no nos salva de la primera muerte, sino solo de la segunda. *«El que venciere, no sufrirá daño de la segunda muerte»* (Apocalipsis 2:11). Solo los impíos serán echados al lago de fuego, que es la segunda muerte (Apocalipsis 21:8). Porque el cristiano tiene vida eterna por medio del Hijo, nunca morirá. La segunda muerte no puede tocarlo, y vivirá por la eternidad. Morir la primera muerte no quitará esa promesa de vida sin fin, que es el don de Dios.